

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días

Señora sola cede toda la casa menos gabinete. Precio barato, Plaza del Alcázar, 4 principal.

## ¿Y LOS PRESUPUESTOS?

Presentáronse con notable retraso á las Cortes, á causa de la reorganización de servicios en cada departamento y de las ansias que cada ministro experimentara de dar á los servicios que él dirige aquella amplitud que es necesaria para que los frutos de una labor reformadora se recojan prontamente.

El ministro de Hacienda ha resistido con innegable entereza los intentos de sus compañeros de Gabinete de dotar con mayor amplitud los servicios que respectivamente les están encomendados y que tienden al mejoramiento de la función del Estado. Y todo ello hizo más difícil la redacción del proyecto definitivo de presupuestos. La tardanza en su presentación no ha sido, pues, hija de pereza ministerial, sino de una noble emulación. No obedeció á móviles que haya que censurar, sino á estímulos que hay que aplaudir.

Pero llevan celebradas ya las Cortes veinte sesiones y todavía están sin esbozar los presupuestos, y, por lo que se ve, tardará algún tiempo en definirse la obra económica del Gobierno. Los encargados de dictaminar acerca del proyecto presentado no se dan gran prisa, ni deben sentir impaciencias grandes los diputados que se entretienen en repetir en la discusión especial de cada proyecto de ley las consideraciones y argumentos que se han expuesto en las grandes y elocuentísimas síntesis que se han oído estas tardes desde las tribunas del Congreso.

A esa marcha lentísima que lleva el examen de los presupuestos, hay que agregar el imprevisto y forzoso aplazamiento que habrá de sufrir el dictamen de la Comisión, á consecuencia de la inesperada dimisión de su presidente y de la inopinada actitud de algunos de sus individuos.

La Comisión de presupuestos del Congreso no sabe á qué carta quedarse, y aun cuando se reúne con frecuencia, no tiene ni idea siquiera de cómo y cuándo formulará dictamen.

El ministro de Hacienda se opone á admitir modificaciones que impliquen aumento: los otros ministros no se resignan á que les echen abajo ciertas reformas que exigen ampliación de créditos; algunos individuos

de la Comisión anuncian votos particulares.

Se vé claro que no hay un verdadero plan de gobierno, que falta método, y, sobre todo, una decisión firme para que el pensamiento del Gobierno, bueno ó malo, prevalezca.

La misma confusión que se observa en lo político domina en lo económico. No se sabe ni es posible presumir la verdadera fisonomía del futuro presupuesto. Es, por consiguiente, prematuro cuanto se diga acerca de esto, porque ni las minorías ni la mayoría parlamentaria saben en lo que tienen que ceder ni en lo que han de resistir. Y, sin embargo, apremia y urge mucho legalizar la situación económica del país.

Abandonemos de una vez el conjunto, para fijarnos en el detalle, y volvamos al análisis y á la observación; procedimiento que hoy se predica en ciencias sociales, pero que no se aplica todavía en la política española.

Descienda, pues, el Congreso de esa altura de las grandes síntesis y penetre en la prosaica pero positiva realidad del presupuesto, que es lo que realmente interesa al país.

## GUIISO DEL PAIS

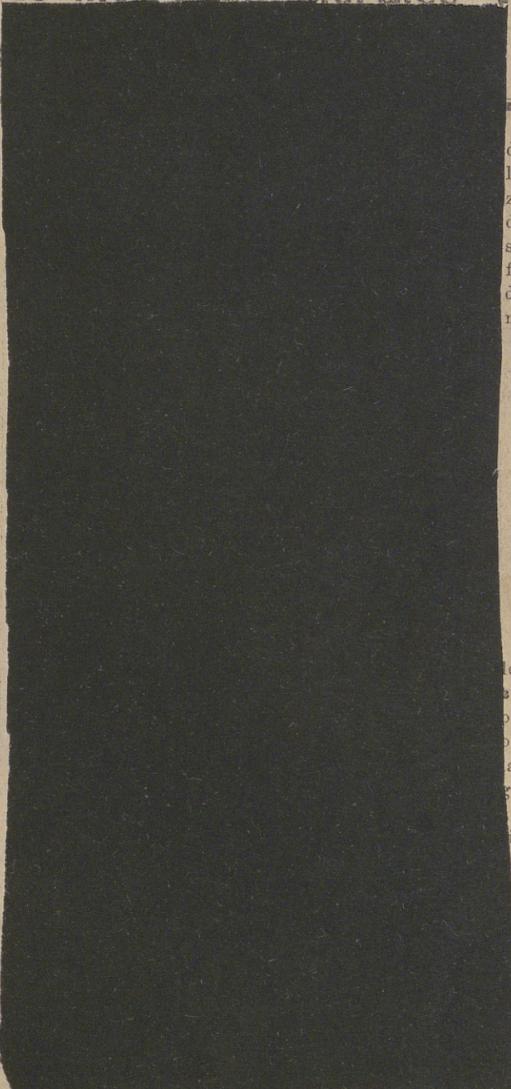
### HASTA OTRAS

Al fin las elecciones se realizaron; ya estarán los políticos más descansados porque pidiendo votos los concejales, han pasado los días por esas calles. La verdad es señores que no hubo nada, rayano en el escándalo y en la jarana. Por lo cual los ediles según yo creo, en esta ocasión deben de estar contentos pues fueron elevados por el sufragio y tienen mes y medio para ir pensando la serie de reforma que Avila espera desde el cuarenta y cinco con gran paciencia.

## CRÓNICA

Hay en España muchas familias que tienen que vivir con un jornal, ó sueldo, ó salario, ó remuneración de diez reales.

Diez reales para todo; pago del alquiler de casa, de la cédula de todos los individuos que pasan de catorce años, de los gastos que originan las enfermedades, manutención y vestido. Y no hago más que enumerar lo principal, lo absoluto, aquello más indispensable, lo que se



do á la patria como tal hasta 1822, en que tomó la licencia, sacando de sus campañas la misma pobreza que antes tenía y un ojo de menos. El problema de la vida se le presentó entonces tan pujante como sus aficiones literarias, hasta que merced á una feliz casualidad pudo estrenar, en 14 de Noviembre de 1824, su comedia «A la vejez viruelas»—que tenía escrita desde 1817—en el teatro del príncipe.



El nombre alcanzado por su primera producción le abrió las puertas del teatro y de la fama, produciendo hasta 1867, en que dió á la escena su última obra, «Los sentidos corporales», ciento cincuenta y ocho comedias y varias obras de circunstancias, en las que se incluyen diversas traducciones y arreglos del francés.

Durante su vida fué Bretón empleado de Hacienda, periodista, secretario de la reina, director de la *Gaceta*, bibliotecario de la Nacional, político secretario perpetuo de la Academia Española. No siempre encontró Bretón de los Herreros camino de flores en su paso por la vida. A tal extremo llegó á ensañarse con él la crítica, que vió obligado á estrenar el drama «¿Quién es ella?» ocultando su nombre.

Movido más bien por fines pecuniarios que por copias inclinaciones, escribió varios dramas siguiendo el gusto romántico predominante, pero de tales obras solo «La batelera de Pasajes» es digna de tal autor. No era aquel su campo, que estaba desde sus primeros pasos determinado claramente en el género cómico, manejando de modo singular el chiste culto é ingenioso, la sátira que hace reír al tiempo que fustiga y la donosura presentada en los primores de una versificación siempre parca. galana é impecable desde el punto de vista retórico.

Las pasiones violentas despertadas contra el discutido autor cesaron por completo antes de su muerte, y al ocurrir ésta en 8 de Noviembre de 1873 solo hubo para el ilustre escritor muestras de respeto y admiración.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## NOTICIAS

### GONZÁLEZ M. ROMERO MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

En el tren mixto de ayer salieron para Madrid los Sres. Nebreda y Sánchez (D. Jesus).

En el mismo tren, fueron también á la Corte don Juan Sánchez Monge y D. José Martínez Enriquez.

En los nueve primeros meses del año actual se importaron en la Península é Islas Baleares 492 caballos castrados, 4.865 enteros y yeguas, 6.395 mulas, 19.123 asnos, 14.161 bueyes, 8.976 vacas, 636 becerros y terneras, 25.154 cerdos y 342.007 cabezas de ganado lanar y cabrío. El valor de estas importaciones ascendió á 21.137.885 pesetas.

En los mismos nueve meses se exportaron 9.447 caballos y yeguas, 8.977 mulas, 24.928 asnos, 44.003 cabezas de ganado vacuno, 139.476 de lanar, 13.403 de cabrío y 27.378



### BRETÓN DE LOS HERREROS

El fecundo autor dramático y regocijado poeta que siguiendo en un principio las huellas de Moratin y apartándose del romanticismo de su época llegó hasta fundar un género genuinamente suyo, el género «bretoniano», merece indiscutiblemente el primer puesto entre los que llevaron en el pasado siglo la comedia de costumbres al teatro.

En tan temprana edad empezó á «coplear», según él decía, D. Manuel Bretón, que al trasladarse á Madrid desde Quel (Logroño), donde había nacido en 19 de Diciembre de 1796, ya había compuesto numerosas coplillas satirizando las costumbres del lugar. Huérfano y pobre se vió el incipiente poeta obligado á sentar plaza de soldado en 1812, sirvien-

de cerda, cuyo valor total ascendió á 21 millones 263.699 pesetas, por manera que solo existe una diferencia de 125.814 pesetas entre la importación y la exportación por los mencionados conceptos.

Examinando sin embargo el resumen general de los valores de los principales artículos importados y exportados durante los ya citados nueve meses, tendremos, que, se importaron artículos por importe de 627.184.775 pesetas y como el valor de los artículos exportados no excedió de 490.665.968 pesetas, resulta que España ha tenido que pagar en metálico más de 136 millones de pesetas en que nos ha sido desfavorable la balanza mercantil.

Si como es de temer no se remedia este gravísimo mal, no hay que esperar hasta largo plazo la baja de los cambios.

Estos datos, tomados del último número de la *Gaceta de Madrid*, interesan directamente á la provincia de Avila, pues que de nuestra producción, alguna se exporta la restante sufre las consecuencias de la concurrencia extranjera.

Ha regresado á Madrid después de haber conferido órdenes en el convento de Santo Tomás de esta ciudad, el Obispo de Oviedo señor Martínez Vigil.

Los dolores de cabeza, jaquecas y toda clase de afecciones nerviosas se corrijen usando la **Neuralgina**. Caja 1 peseta, Dr. La Puente, Alcázar 6.

En el tren mixto de ayer salió para Madrid con su distinguida señora nuestro particular amigo el Senador por esta provincia D. Emilio Ortuño.

Ayer salió para Madrid, ligeramente enfermo el Gobernador civil de esta provincia señor Lequerica.

#### DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben la salud á esta excelente medicación, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalex*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

En el sudexpres de ayer regresó á Madrid el Senador por esta provincia D. Nicolás Sánchez Albornóz.

## LAS ELECCIONES

Reñidas y muy interesante fué en Avila la lucha de anteaer, sobre todo en los distritos en que hubo contienda, en los de San Juan, San Pedro y San Vicente, en los que ocurrió lo siguiente:

*Distrito de San Juan.*

Tenía que elegir cuatro concejales y los electores podían votar á tres candidatos.

A los cuatro puestos aspiraban seis candidatos, divididos en dos candidaturas, la ministerial y la de oposición. Constituían la primera los Sres. Labajos, Alvarez Portal y García Gómez y llenaban la segunda los nombres de don Carmelo Delgado, D. Santos Aboin y D. Jesus Pérez.

Movilizadas unas y otras fuerzas por los respectivos partidos políticos en que se encuentran afiliados los candidatos llegó el día de la batalla y tanto en el primero como en el segundo colegio hubo animación y entusiasmo por parte de los electores de uno y otro bando.

El resultado fué favorable á los conservadores que consiguieron los dos primeros lu-

gares, siendo elegidos en los dos últimos los ministeriales, señores Portal y Labajo.

De los dos candidatos derrotados también consiguió considerable mayoría el de oposición D. Jesus Pérez sobre el ministerial Sr. García.

El resultado fué, en definitiva, el siguiente:  
D. Santos Aboin. (c)..... 259 votos.  
D. Carmelo Delgado (c)..... 252 id.  
D. José Alvarez Portal..... 233 id.  
D. Manuel Labajos..... 221 id.

El Sr. Pérez Hernández obtuvo 187 sufragios y ciento sesenta y tantos el Sr. García.

tual Alcalde D. Marcelino Cermeño y D. Federico Perotas y por el distrito de las Escuelas á D. Victor Saez y D. Telesforo Gómez.

Los gamacistas presentaron por el primero de dichos distritos á D. Ricardo Vega y don José María Juarez, y por el segundo á D. Jenaro Rodríguez y D. Julián González Roldán.

Los partidarios de uno y otro bando lucharon con decisión y coraje durante los pasados días y el resultado que ayer ofrecieron las urnas según los datos oficiales fué el siguiente:

#### Distrito del Ayuntamiento.

D. Ricardo Vega, gamacista... 144 votos.  
D. José María Juarez id..... 133 id.  
D. Marcelino Cermeño, conservador..... 133 id.  
D. Federico Perotas id..... 121 id.

#### Distrito de las Escuelas.

D. Jenaro Rodríguez, gamacista... 208 votos.  
D. Julián González Roldán, id... 168 id.  
D. Victor Saez, conservador.... 158 id.  
D. Telesforo Gómez, id..... 144 id.

Como los concejales á elegir eran 6 resulta que han obtenido el cargo los señores Vega, Juarez, Rodríguez y González Roldán en el lugar de las mayorías, y los señores Cermeño y Saez en el de las minorías.

El triunfo ha sido pues, en esta ocasión para los gamacistas, que han obtenido cuatro lugares mientras que los conservadores solo tuvieron dos.

\*\*

#### Piedrahita, Barco y Arenas.

No tenemos otros datos que los oficiales, según los cuales, en Piedrahita resultaron triunfantes cuatro conservadores y un republicano, en el Barco, cuatro ministeriales y un conservador y en Arenas, tres ministeriales y tres de oposición.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 9 de Noviembre.—Defunciones, Leocadio Losada y Modesta de Rovina.

No hubo nacimientos.

Día 10.—Matrimonios, Cristóbal de la Iglesia con Hipólita Pindado, Escolástico Gómez con María Martín, Eustasio Jiménez con Analia García y Rafael González con Eduarda Pérez.

No hubo defunciones ni nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 9 de Noviembre 870'89 pesetas.

Día 10.—773'81 pesetas.

Matadero público.—Día 9.—Se sacrificaron dos toros, un buey, seis carneros, veintisiete ovejas y dieciocho cerdos, con un peso de 1.941 kilogramos, devengando un arbitrio de 88'26 pesetas.

Día 10.—Se sacrificaron un toro, una ternera cuatro carneros, catorce ovejas y seis cerdos, con un peso de 1.981 kilogramos, devengando un arbitrio de 44'82 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

Mañana, 13, y ante la Audiencia provincial se verá en juicio oral y público una causa procedente del Juzgado de Cebreros, contra Lucio Rodríguez y otros, por hurto.

Serán defensores los Sres. Hernández, Muñoz y Velayos, y procuradores los Sres. Sierra, García y Saez.

### SENTENCIAS

En causa del Juzgado de esta capital contra Julián San Segundo y Pedro Jiménez, se dictó sentencia condenando á cada uno á dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 52 pesetas por un delito de lesiones y otro dos meses y un día de igual pena al primero por otro delito de la misma clase.

En otra causa del Juzgado de Cebreros, contra Cipriano Sánchez, y Anacleto y Román Martín, por hurto, el fallo de la Sala condenó al primero á tres meses y un día de arresto, al segundo á dos meses y un día de la misma pena y al tercero á 125 pesetas de multa.

En otra del mismo juzgado, contra Lucio Rubiano, por tentativa de robo, fué condenado el procesado á 300 pesetas de multa y 5 de indemnización.

Natalio Díaz, en causa por amenazas, procedente del Juzgado de Arenas ha sido absuelto. Emigdio Fernández y Justo y Jacinto Martín en causa del mismo Juzgado por disparo y le-

siones, han sido condenados el primero á un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, por un delito y á un año y un día de igual pena por otro y á dos meses y un día á Justo y Jacinto Martín.

Por último, en causa también del mismo Juzgado, contra Juan Pulido, por lesiones, el fallo del Tribunal le condena á un mes y un día de arresto, y 100 pesetas de indemnización.

Liendo, Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 9.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Anunciando hallarse vacante el Registro de la propiedad de Falset.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Subasta para la adquisición de 2.724 resmas de papel para el servicio de Loterías.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Anunciando hallarse vacante la Contaduría de fondos municipales de Cartagena.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden relativa á la forma en que ha de darse cumplimiento á los artículos 23 y 24 del Real decreto de 26 de Octubre último en lo referente á la provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.

GACETA DEL 10.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Relación de los Oficiales de Sanidad militar ingresados en la reserva gratuita, y que tienen pendientes de toma de razón los Reales despachos de empleos y Reales cédulas de Cruces.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Citando á los representantes de la fundación Escuela de primeras letras, instituida en Porriño (Pontevedra.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo la forma en que los Profesores auxiliares pueden dedicarse á la enseñanza particular.

Otra relativa á traslados de matrícula.



### TU Y YO

Blanca azucena del valle umbrío,  
ternura y vida, perfume y luz;  
aura apacible del tibio estío,  
onda serena del claro río...

Eso eres tu.

Amarga adelfa, ciprés doliente,  
pálida sombra de un ser que huyó;  
triste murmullo de turbia fuente,  
hoja que arrastra cierzo inclemente...

Ese soy yo.

Yo soy la sombra, tú los fulgores;  
yo soy la nube y el cielo tú,  
yo huella espinas, tú huellas flores;  
tú eres la cuna de mis amores  
yo el ataúd.

Carlos Cano.



Madrid 11.

### SENADO

Preside el Sr. Montero Rios.

El conde del Moral de Calatrava censura al gobierno por su conducta en las elecciones de Madrid haciendo notar los escándalos y atropellos cometidos por él para sacar triunfantes á sus candidatos.

Lee un telegrama de Barcelona publicado en el diario ministerial *El Correo* en que se hace referencia de una visita que los diputados catalanistas hicieron al gobernador.

Elogia la negativa de éste á dar curso á un telegrama que los catalanistas dirigían á una agencia francesa y en que se hacían declaraciones francamente separatistas.

Termina preguntando si es posible tolerar manifestaciones de esta especie.

El marqués de Monroy, pide se manifieste el nombre del firmante.

Contesta Romanones diciendo que las elecciones se han realizado con legalidad y niega la veracidad del telegrama citado. Planas y Calsals pide sea cuanto antes efectuado el encau-

#### Distrito de San Nicolás.

A los dos lugares que había que elegir, aspiraban solamente los Sres. Hernández Grande y Nieto, ministerial el primero y de oposición, con caracter de independiente, el segundo.

El Sr. Nieto, consiguió ciento cuatro votos de mayoría sobre el candidato ministerial.

En resumen de los doce concejales elegidos, resultan seis ministeriales y seis de oposición, habiendo sido derrotados, dos candidatos de los primeros, un conservador y un gamacista.

Nuestra enhorabuena por el triunfo, á los elegidos de los que esperamos cumplan sus promesas y principalmente la relativa al abastecimiento de aguas á la ciudad.

\*\*

#### CEBREROS

En esta villa la lucha ha sido empeñadísima, tremenda, verdaderamente emocionante.

Los conservadores, que son los más, querían elegir, no solo los lugares de las mayorías, sino también los de las minorías, y lo han conseguido en las dos secciones, desplegando por lo tanto, doble fuerza que los ministeriales que no aspiraban más que al lugar de las minorías.

Y como en Cebreros, desde la última elección de diputados á Cortes, están los ánimos muy excitados, el resultado entusiasmo á los unos y exasperó á los otros, hasta el punto de que por la noche se alteró el orden público y tuvo que intervenir la benemérita.

Parece ser que por el Juzgado se instruyen diligencias en averiguación de quién ó quiénes sean los que tiraron piedras á la casa del vecino don Fernando González.

\*\*

#### ARÉVALO

Las elecciones han sido allí reñidísimas.

Los conservadores, aunque esta vez más bien aparecían como ministeriales ó por lo menos del apoyo oficial contaban, pues la Alcaldía estaba en sus manos, presentaban como candidatos; por el distrito del Ayuntamiento el ac-

zamiento del Llobregat y establecimiento de una zona neutral en el puerto de Barcelona.

Villanueva dice que activará el asunto.

**CONGRESO**

A las tres en punto y bajo la presidencia del Sr. Moret, comienza la sesión, con animación escasa en la Cámara.

Apruébase el acta de la anterior, y varios diputados formulan ruegos de poco interés.

El Sr. Poveda anuncia una interpelación sobre las elecciones de ayer.

El presidente le manifiesta que hay ya anunciada al efecto otra interpelación y le ruega se reserve el uso de la palabra para cuando se trate esta cuestión.

Insiste el Sr. Poveda y el ministro de la Gobernación acepta la interpelación, que explana á seguida el diputado tetuanista censurando al Gobierno por su imprevisión en los sucesos de Barcelona y extrañándose de que á la lucha electoral no acudieran en aquella ciudad los partidos monárquicos dejando libre el campo á catalanistas y republicanos.

Contéstale el ministro de la Gobernación defendiendo la conducta del gobernador de Barcelona y afirmando que no solo en aquella capital sino en toda España las elecciones se verificaron con toda sinceridad. El ministro está afónico, sus palabras apenas se perciben en la Tribuna de la Prensa.

El Sr. Romero Robledo dice que hallándose enfermo el jefe del gobierno, el ministro de la Gobernación y el Alcalde, sería cruel entablar un debate, y promete brevedad en sus frases.

Pregunta al Gobierno qué parte ha tomado en las elecciones verificadas en Madrid, y qué resultado ha dado esta elección tanto en Madrid como en toda España y solicita el expediente electoral del distrito del Centro.

El ministro de la Gobernación contéstale que el Gobierno no ha intervenido en las elecciones ni conoce todavía su resultado definitivo. Niega la existencia de expediente por la elección en el distrito del Centro.

El Sr. Romero Robledo lee una nota oficiosa de un Consejo de ministros en la que se determina el designio del Gobierno y habla de ilegalidades en las elecciones de Madrid, añadiendo que á su correligionario Sr. Galvez Holguín, cuya honradez enaltece, le ha sido robada el acta, culpando de ello al Gobierno.

El ministro de la Gobernación insiste en negar que haya intervenido el Gobierno en las elecciones y sostiene que en la citada nota oficiosa no se hacía designación de ningún candidato.

El Sr. Navarroreverter pregunta al Gobierno cuando se propone presentar los Presupuestos para su discusión, contestándole el Minis-

tro de Hacienda que estima oportuno comenzar ya á discutirlos antes que perder el tiempo en debates como este, pues puede comenzar la discusión de los dictámenes ya emitidos.

El Sr. Villaverde se asocia al ruego del señor Reverter pidiendo se evite que para discutir los presupuestos sea luego preciso celebrar sesiones permanentes.

El presidente dice que, si la Cámara lo acuerda, puede comenzar mañana la discusión.

*Corresponsal.*

**SECCIÓN MERCANTIL**

Avila 11 de Noviembre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.<sup>a</sup> extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>a</sup> S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.<sup>a</sup> P. á 16 1/2.
- Idem de 2.<sup>a</sup> P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
- Tendencia del mercado, sostenido.

**Servicio de nuestros corresponsales**

**Barcelona 11.**

- Precios corrientes:**
- Cotízanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 reales fanega de 94 libras origen.
- Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quintal, y las de fuerza de 68 á 70 id. id.

**Valladolid.**

- Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 44'75 rs. las 94 libras.
- En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'50.
- Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17 rs. arroba, de primera extra á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
- Los menudos sin saco, se pagan:
- Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

**Medina del Campo (Valladolid).**

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'75 y 45 reales las 94 libras.

**Rioseco (Valladolid).**

Desde el comienzo de la campaña actual, ha venido notándose en nuestro mercado la anomalía de regir un mismo precio para las operaciones en partidas y para las cotizaciones al detall. Esto que en todo caso constituiría una anomalía explicable cuando los augurios ó temores de una próxima baja obligan á los tenedores á ceder en sus pretensiones resulta mucho más anormal y no tiene explicación posible, si como en las circunstancias actuales acontece, no sólo no se vislumbran aquellos temores, sino que la tendencia general del negocio es de firmeza y hasta de algún alza, como lo justifica el hecho de que habiéndose operado 3.200 fanegas á 43 1/2 reales que es el precio de las cotizaciones al de-

tall continúe éste rigiendo para las operaciones de esta clase más sostenido y firme que en los días anteriores. Las entradas de trigo habidas durante el septenario suman 4.500 fanegas que se cotizaron á 43 1/2 reales sin oscilación.

Durante el septenario salieron por nuestras vías 3.200 fanegas por el Canal y 1.760 por el ferrocarril llevando además ésta vía 147.852 kilogramos de harina y 12.627 de cebada.

**Cantalapiedra.**

- Trigo, entrada 2.600 fanegas, vendiéndose á 44 reales las 94 libras.
- Centeno 150, de 30 á 31 las 92 id.
- Cebada 80, de 26 á 27 rs. fanega.
- Algarrobas, 250 de 30 á 31.
- Harina de 1.<sup>a</sup> á 16 reales arroba.
- Idem de 2.<sup>a</sup> á 15 1/2 id. id.
- Idem de 3.<sup>a</sup> á 14 1/2 id. id.
- Compras, flejas.
- Tiempo, bueno.
- Aspecto de los campos, bueno.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

**Santoral.**

Miércoles 13.—San Eugenio, obispo y confesor.

**Cultos.**

- En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.
- En la capilla de las Nieves, sigue el mes de las Animas al anochecer.
- En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.
- Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Sagrario, en las monjas de Santa Ana.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

**LA VIDA ESTOMACAL**

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

Se venden en la Dehesa de Zurra álamos blancos y negrillos de todos tamaños.

El Guarda de la finca es el encargado de tratar de precio y corta de los mismos.

7-21

**ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA**

DE

**D. PEDRO DEL CASTILLO**

PLAZA DE SAN PEDRO, NÚM. 3.—BAJO

Desde el día primero de Noviembre han dado comienzo las clases especial de pintura para señoritas de diez á una y de dibujo de cinco á ocho noche.

A VILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

**NUEVA DROGUERÍA Y PERFUMERÍA ORIENTAL**  
DE  
**JULIÁN FUENTETAJA Y COMP. A**  
SAN SEGUNDO 2  
**CENTRO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS**  
**NACIONALES Y EXTRANJERAS**

Aguas minerales, productos químicos, cura antiséptica de lister, aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Pinturas de esmalte, semejantes á la porcelana y preparadas al óleo, barniz para pisos y muebles, colores nogal, limoncillo, caoba y natural, cepillos, máquinas, pastillas de cera y palos para sacar brillo; se prepara también en el momento de encargarlo, un barniz especial para pisos de baldosas, brochas, pinceles y barnices de todas las marcas y tamaños, completo surtido en pinturas, colores finos y ordinarios, tubos al óleo y lienzo preparado, esponjas.

Gran surtido en perfumería fina, inglesa, alemana, francesa y del país, depósito de aguas de colonia, florida, ron-quina, elixir y pastas dentrificas, perfumes surtidos, cremas, polvos, cosméticos blancos. Tintes, aceites, bandolina, (petróleo gal y elixir regenerador, lo mejor para que salga el pelo), cepillos para ropa, dientes, uñas, barba y cabeza, peñecillos conchas y piedras alta novedad, peinetas marfil y otras clases.

Hay infinidad de artículos imposibles poderles enumerar ni conocer no visitando esta casa. Odol y licor del Polo de Orive, lo mejor para la boca.

AVILA—2, SAN SEGUNDO, 2—AVILA  
SE SIRVEN ENCARGOS PARA LA PROVINCIA

— 36 —

Cabeza de Oso quedó satisfecho de sus respuestas, y le colmó de elogios en cuanto supo que había hecho la guerra á los ingleses y que estando prisionero de ellos se evadió con estratagemas.

Por último, el *Hombre azul*, este era el nombre nibouais de Nicolás Nicolardot, recibió á guisa de cartas de naturaleza de primera clase, una abundante ración de oso cocido y dos cuernas llenas de té de James.

Aquellos obsequios del gran jefe acabaron de devolverle sus fuerza y su apacible filosofía.

El francés de los indios no era muy académico, por más que dijese Nicolás en el primer momento, pero constituía un lenguaje muy inteligible.

Nicolás se explicaba maravillosamente.

Tan solo cuando preguntó, pregunta muy natural por cierto, cual era la causa de que la tribu de los pieles rojas hablasen de aquel modo, no pudo conseguir que le entendieran.

La antigua tradición se había perdido entre los Nibouais.

Nicolás, perfectamente incapaz de volver á encontrarla, se contentó con formular el hecho en estos términos:

—¡Es indudable que el nibouais y el francés son dos idiomas gemelos; esto me viene de perilla, y ya

vechosa durante el verano como en las regiones menos septentrionales.

Estos eran los acuerdos que Cabeza de Oso ponía en ejecución con un valor y una prudencia dignos de sus ilustres antecesores.

Así era que los poetas nibouais que cantaban sus alabanzas...—¿dónde no hay poetas para adular á los grandes jefes de la comarca?...—los poetas decían: «¡Cabeza de Oso es un gran jefe!... ¡Tiene la prudencia y el ardor terrible de Remo de Llama!... ¡Su piragua de piel de foca vuela en el mar como la brisa del Nortel!... ¡En el hielo se desliza su trineo sin dejar huellas!

»¡El hacha de Diente de Foca no era tan pesada ni tan cortante en los combates como la maza de Cabeza de Oso!...

»¡Flecha de Fuego no daba en el blanco con brazo tan firme como el suyo!...

»¡Flecha de Fuego era un guerrero y un cazador; Cabeza de Oso es un jefe más grande y más terrible.

»Diente de Foca era una brillante estrella, Flecha de Fuego era una luna rodeada de un círculo de nieve blanca; Cabeza de Oso es el sol de verano, su mirada funde los hielos y hace hervir la sangre de los guerreros Nibouais.»

Como se observará, los bardos se abstenían de

— 33 —

**COTIZACIÓN OFICIAL**

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4.º INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 20	» »	» »
» E de 25.000 » »	71 25	» »	» »
» D de 11.500 » »	71 25	» »	» »
» C de 5.000 » »	71 55	» »	» »
» B de 2.500 » »	72 65	» »	» »
» A de 500 » »	72 70	» »	» »
» G y H 100 y 100 » »	71 50	» »	» »
En diferentes series.....	72 05	» »	» »
<b>4.º EXTERIOR</b>			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	77 95	» »	» »
» E de 12.500 » »	» »	» »	» »
» D de 6.000 » »	» »	» »	» »
» C de 4.000 » »	» »	» »	» »
» B de 2.000 » »	» »	» »	» »
» A de 1.000 » »	» »	» »	» »
<b>4.º AMORTIZABLE</b>			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	» »	» »	» »
» D de 12.500 » »	» »	» »	» »
» C de 5.000 » »	» »	» »	» »
» B de 2.500 » »	80 00	» »	» »
» A de 500 » »	» »	» »	» »
<b>5.º AMORTIZABLE</b>			
(CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 30	» »	» »
» E de 25.000 » »	93 30	» »	» »
» D de 12.000 » »	93 30	» »	» »
» C de 5.000 » »	93 30	» »	» »
» B de 5.000 » »	93 35	» »	» »
» A de 500 » »	94 40	» »	» »
En diferentes series.....	93 40	» »	» »
Obligaciones de Aduanas.....	101 05	» »	» »
Idem de Filipinas.....	» »	» »	» »
Billetes hip. de Cuba de 1896.	» »	» »	» »
» » » » » 1890.	» »	» »	» »
Acciones del Banco de España.	485 00	» »	» »
Idem de Tabacos.....	400 50	» »	» »

**Cambios sobre el Extranjero.**

Paris, 42'75.—Londres, libra esterlina 85'78.

